CSJCAQC24-108
Florencia, junio 20, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona, Insolvencia Persona Natura y Suspensión de Procesos"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 19 de junio de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	**Circular / Oficio**	**Dependencia de origen**	**Asunto a difundir**
1	Memorando PCSJM24-101 de fecha 07/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica sobre el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 680014003003-2023-00430-00, deudor: Gerardo Camargo Mantilla. **EXTCSJCAQ24-506**
2	Memorando PCSJM24-94 de fecha 06/06/2024		Comunica sobre el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 110014003041-2023-00532-00, deudora: Jenny Liliana Villamil Lara. **EXTCSJCAQ24-507.**
3	Memorando PCSJM24-99 de fecha 07/06/2024		Comunica sobre el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 110014003042-2024-00444-00, deudor: Yerson David Jaimes Moreno. **EXTCSJCAQ24-508.**
4	Memorando PCSJM24-96 de fecha 06/06/2024		Comunica sobre el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 680014003004-2024-000314-00, deudor: Germán Alfonso Calderón. **EXTCSJCAQ24-509**
5	Memorando PCSJM24-97 de fecha 07/06/2024		Comunica sobre el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 680014003003-2023-00430-00, deudor: Gerardo Camargo Mantilla. **EXTCSJCAQ24-511**
6	Memorando PCSJM24-100 de fecha 07/06/2024		Comunica sobre el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 1100140030422-2024-000236-00, deudor: Ignacio Alberto Ariza Pinilla. **EXTCSJCAQ24-512**
7	Circular CSJCAC24-100 de 14/06/2024		Comunica sobre el proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, radicado 17-174-40-89-004-2024-00026-02, deudor: Asdrúbal Díaz Gallego. **EXTCSJCAQ24-517**

PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA			
N°	**Circular / Oficio**	**Dependencia de origen**	**Asunto a difundir**
8	Memorando PCSJM24-95 de fecha 06/06/2024	Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica sobre el proceso de Inspección y Vigilancia, Sujeto procesal: Universidad INCCA de Colombia. **EXTCSJCAQ24-510**

PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL			
N°	**Circular / Oficio**	**Dependencia de origen**	**Asunto a difundir**
9	Circular CSJCAC24-102 de 14/06/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica sobre proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, radicado 17442-40-89-001-2023-00023-00, deudor: Martha Ruth Saldarriaga Ortiz. **EXTCSJCAQ24-518**

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Orden de Suspensión)			
N°	**Circular / Oficio**	**Dependencia de origen**	**Asunto a difundir**
10	Correo electrónico de fecha 18/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.3483 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores Saúl Rivera Rensa y Edna Julieth Brito Galviz, del lote ubicado en la Hacienda la Gaitana, rad: 18001312100120240006000.
11	Correo electrónico de fecha 18/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto No.3528 de fecha 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores Saúl Rivera Rensa y Amparo Velazco, del lote ubicado en la vereda semillas de paz, rad: 18001312100120240006200.
12	Correo electrónico de fecha 18/06/2024	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Comunica auto del 17/06/2024, en el cual se admite la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por el señor José Miller Yasno Velasco, del lote ubicado en la vereda semillas de paz, rad: 18001312100120240006300.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / GAGG

Anexo lo anunaciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b771ccd9706b6e04aeee99efdb9e4b13d5ac6143c8b5a167462b63f63c978510**

Documento generado en 20/06/2024 02:43:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CSJCAQC24-108 - Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona, Insolvencia Persona Natura y Suspensión de Procesos"

Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/06/2024 14:50

Para:Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

13 archivos adjuntos (10 MB)

CSJCAQC24-108 - 19-06-2024.pdf; 01LiquidacionPatrimonialGerardoCamargo.pdf; 02LiquidacionPatrimonialJennyLilianaVillamil.pdf; 03LiquidacionPatrimonialYersonDavidJaimes.pdf; 04LiquidacionPatrimonialGermanAlfonsoCalderon.pdf; 05LiquidacionPatrimonialGerardoCamargoMantilla.pdf; 06LiquidacionPatrimonialIgnacioAlbertoAriza.pdf; 07LiquidaciónPatrimonialAsdrubalDiazGallego.pdf; 08ProcesoInspecciónVigilanciaSujetoProcesalUniversidadINCCA.pdf; 09ProcesoInsolvenciaMarthaRuthSaldarriagaOrtiz.pdf; 10SolicitudCircularRestitucionTierras.pdf; 11SolicitudCircularRestitucionTierras.pdf; 12SolicitudCircularRestitucionTierras.pdf;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

CSJCAQC24-108
Florencia, junio 20, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona, Insolvencia Persona Natura y Suspensión de Procesos"

Señores Servidores se les recuerda la importancia de consultar la información circularizada.

Cordialmente.

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.